

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PASTELERIA “DOMRÉMI” S. A. CELEBRADA EL 24 DE MARZO DEL 2020.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticuatro días del mes de marzo del año dos mil veinte, siendo las nueve horas, en el domicilio de la Compañía, ubicado en las calles Víctor Emilio Estrada No. 630 y Ficus, se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía PASTELERIA “DOMRÉMI” S. A. con la asistencia de los señores Álvaro Daniel Neira Arias, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos, propietario de tres mil cuatrocientas (3.400) acciones, y el señor José Pedro Neira Rizzo, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos, propietario de seis mil seiscientas (6.600) acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas. Por lo que se encuentra presente en esta Junta la totalidad del Capital Suscrito y pagado de la Compañía, el mismo que asciende a la suma de DIEZ MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en diez mil acciones de un dólar cada una.

Como se encuentra presente la totalidad de los accionistas y por tanto representada la totalidad del capital social pagado de la compañía, los concurrentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con la finalidad de tratar el siguiente punto:

PUNTO UNICO: APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTES AL AÑO 2019.-

Preside la Junta, el señor Álvaro Daniel Neira Arias, en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretario, el Sr. José Pedro Neira Rizzo.

El Presidente dispone que el Secretario cumpla con lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, hecho lo cual ordena se de inicio a la sesión y se trate los puntos propuestos.

PUNTO UNICO: APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTES AL AÑO 2019.- Toma la palabra el señor Álvaro Daniel Neira Arias, accionista de la compañía, quien manifiesta que necesario aprobar los Estados Financieros de la compañía **PASTELERIA “DOMRÉMI” S. A.** correspondientes al año 2019.

Luego de las deliberaciones del caso, la Junta General Universal de Accionistas de la compañía PASTELERIA "DOMRÉMI" S. A., por unanimidad resuelve: aprobar los Estados Financieros de la compañía **PASTELERIA "DOMRÉMI" S. A.** correspondientes al año 2019.

El Presidente de la Junta concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta; y, una vez reinstalada la sesión, leída que les fue la misma a los presentes, éstos la aprueban por unanimidad y sin modificación alguna, por lo que el Presidente declara concluida la sesión, firmando para constancia en unión de los accionistas presentes y del Secretario que certifica.

F) Sr. José Pedro Neira Rizzo, Accionista y Secretario de la Junta;
F) Sr. Álvaro Daniel Neira Arias, Accionista.

Certifico que la presente acta es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía, al cual me remito en caso de ser necesario.

Guayaquil, 24 de marzo del 2020



Sr. José Pedro Neira Rizzo
Secretario de la Junta.